

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD

EL CALAFATE - SAMIC

INFORME N 51 /2017

SEPTIEMBRE

2017

INDICE

INFORME EJECUTIVO _____	3
INFORME ANALITICO _____	¡Error! Marcador no definido.
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA _____	¡Error! Marcador no definido.
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS _____	¡Error! Marcador no definido.
3.- MARCO DE REFERENCIA _____	¡Error! Marcador no definido.
4.- TAREA REALIZADA _____	¡Error! Marcador no definido.
5.- ASPECTOS AUDITADOS _____	¡Error! Marcador no definido.
6.3.- VALIDEZ DE LAS FACTURAS DE COMPRA	¡Error! Marcador no definido.
7.- CONCLUSION _____	¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

INFORME EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION INFORME DE AUDITORIA "HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE EL CALAFATE - SAMIC"

El presente Informe de Auditoría tiene como objeto el relevamiento y análisis de los fondos transferidos por el Ministerio de Salud de la Nación, a través del Fideicomiso constituido por Decreto N° 225/15 a favor del Hospital de Alta Complejidad el Calafate - SAMIC - durante el cuarto trimestre del 2016 y el primero del 2017 correspondiente a la cuarta transferencia (nueva partida) y remanente de la quinta transferencia.

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental, establecidas por la Resolución N° 152/02-SGN.

El periodo analizado comprendió de octubre del 2016 a marzo del 2017 y la labor de la auditoría se desarrolló durante el mes de septiembre del 2017.

Se recibió la rendición parcial de fondos correspondiente a la cuarta y quinta transferencia del fideicomiso constituido por Decreto N° 225/15 (Creación del Fondo Fiduciario Público) por un total de \$ **77.900.507,07** - (PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS SIETE CON 07/00)

El presente informe es continuación de los Informes de Auditoría de gestión N° 40/16, 56/16, 5/17, 9/17, 26/17 Y 28/07. Los mismos

estuvieron enfocados hacia un análisis integral de la asignación, implementación operativa y aplicación de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Salud.

Esta UAI llevó a cabo un análisis de las erogaciones correspondientes a la cuarta y quinta transferencia efectuadas por el Fideicomiso –Fondo para los Servicios de atención Médica Integral para la comunidad- e invertidas por el Hospital Alta Complejidad el Calafate- SAMIC y de las rendiciones de dichos gastos, los cuales carecen de defectos formales en cuanto a las constancias avaladoras del gasto (facturas) y la validez de los mismos (autorizadas por la AFIP) pero no se efectuó, al momento del presente Informe, un análisis por objetivos, su naturaleza y si tales erogaciones eran necesarias para el desarrollo de las actividades del Hospital. Esta UAI concurrió al Hospital del Calafate-SAMIC a los efectos de realizar una auditoría integral y cuyas conclusiones se volcaron en el informe 47/2017

[REDACTED]